

06/04/2015

Tarapacá: Condenan a sujeto que robó en casa y fue identificado por huella dactilar

A la pena efectiva de 5 años y un día fue condenado Mario Ferreira Larroza por su participación en el robo de dos televisores y un notebook desde un domicilio ubicado en Iquique

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, en agosto del año 2013, entre las 14:30 y 17:00 horas, el acusado ingresó a un domicilio ubicado en calle Los Pinquillos, que se encontraba cerrado y sin moradores, tras forzar los candados de la reja que protegía el ventanal de uno de los

dormitorios. Una vez en el interior, sustrajo dos televisores LCD y un notebook marca HP, entre otras especies, con las que huyó del lugar.

En el juicio oral, el fiscal Eduardo Ríos presentó los testimonios de los dueños de casa, quienes tras llegar en la noche se dieron cuenta de la sustracción; de los funcionarios de la Policía de Investigaciones que tomaron el procedimiento, y del perito que logró levantar tres huellas dactilares desde el lugar de los hechos.

Los policías explicaron que si bien al comienzo las huellas no dieron resultado positivo tras ser comparadas con la base de datos que mantiene la PDI, ya que en ese momento las huellas dactilares del acusado no estaban ingresadas al sistema, posteriormente sí se incluyeron, y una de las huellas coincidió con el dedo anular izquierdo del acusado.

Gracias a esta pericia, se pudo conocer la identidad de quien sería el autor del robo.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Mario Ferreira Larroza a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con fuerza en lugar habitado.

